

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Alameda, de publicación de las bases que han de regir las convocatorias de los procesos de estabilización de empleo temporal. (PP. 3237/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 223, de fecha 22 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir las convocatorias de los procesos de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021 de 28 de diciembre, y que incluyen las siguientes plazas, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 185, de 27 de septiembre de 2022.

- Plazas personal funcionario a cubrir por el sistema de concurso de méritos:
  - 1 Técnico/a de Empleo y Desarrollo Local, grupo C1.
  - 1 Arquitecto/a Técnico/a, grupo A2.
  - 1 Conserje colegio Primaria, AP.
  - 1 Administrativo/a de Personal, grupo C1.
- Plazas personal funcionario a cubrir por el sistema de concurso oposición :
  - 1 Asesor/a Jurídico/a.
- Plazas personal laboral a cubrir por el sistema de concurso de méritos:
  - 1 Oficial/a Mantenimiento Electricista, grupo C2.
  - 1 Encargado/a Biblioteca, grupo C2.
  - 1 Operario/a Limpieza, AP.
  - 1 Responsable Jardiner/a, AP.
  - 1 Operario de Servicios, AP.
  - 1 Encargado de Servicios Operativos-Cementerio, grupo C2.
  - 1 Encargado Polideportivo, AP
  - 1 Operario de Servicios, AP.
  - 1 Monitor Programa Guadalinfo, grupo C2.
  - 3 Monitores deportivos, grupo C2.
  - 1 Monitor Jubilados, AP.
  - 8 Operario Limpiador Edificios, AP.
  - 1 Conductor de Barredora, AP.
  - 2 Operario Limpieza Viaria, AP.
  - 2 taquilleros de Piscina, AP (fijos discontinuos ).
  - 2 socorristas de Piscina, AP (fijos discontinuos ).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el tablón de anuncios de la corporación y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Alameda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alameda, 25 de noviembre de 2022.- El Alcalde, José García Orejuela.

00272679